Yden

El s.r don Carlos Justiniano Reg.r como el s.r don Pedro Pacheco
el s.r Fran.co Pareja Marin como el s.r don Fran.co Riquelme
el s.r don Felix Andres como el s.r don Francisco Tomas
el s.r Eugenio Ximenez Reg.r como el s.r don Rodrigo
de Castilla —
el s.r don Luis Galtero Reg.r asi —
el s.r don Melchor de Roda Regulo su voto al de el s.r
don Pedro Pacheco —

Regulaçion

La ciu.d mandó regular los votos y salio por mayor
parte el voto y parezer del s.r don Ro.o de Castilla
Regidor — y la ciu.d pidio y supp.co al s.r Corregidor
y hablando de vida m.te el Reg.o en virtud de las
Reales provisiones que tiene uso y costum
bre de esta ayuntam.to se conforme con la mayor
parte y su m.d — dixo que para ello se le
lleve el libro capitular a su posada —

Librança

De se librança al s.r don Fran.co Thomas Galtero
Cav.o del avito de Santiago Regidor procurador
general de ciento en Reales de vellon que se le libran
para con ellos pagar los d.os de la provança
que se esta haciendo por esta ciu.d en el tribunal
del Juzgado del santo offi.o en la defensa
de pleyto que se sigue sobre que se deportibe
el offi.o de escriv.o que valo por muerte de Fran.co Abiles
escriv.o en la ocasion del contaxio que es apro
veer de esta ciu.d y se perdio por falta de renun.on
y asimesmo para pagar los d.os de salar
y publicar las censuras sobre declara
cion de tiene vienes de Ju.o da Mill de Junto arque
ro que fue de las arcas Reales la qual se des
pache sobre el s.r Jurado Diego Fernandez del
Castillo depositario de los efectos de los
propios —

Librança

Aderezo de Casa de Comedias

Fran.co de la ciu.d entro en esta ayuntam.to
Juan de Laxara contador de ella y en
relacion de la quenta que an dado los
señores don Al.o Ro.o de Castilla del avito de
Calatrava y don Yñigo de Ayala Cav.os comisarios
para la obra de la casa de comedias del gasto
fecho en su reparo y parece por ella monta
el d.ho gasto setenta y ocho mill tresientos
y sesenta y un mrs que la d.ha quenta
esta pronunciada ante los s.res Justiniano